



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

CONSTANCIA: Se deja en el sentido de informar que está pendiente por resolver Memorial sustitución poder. Santa Rosa de Cabal, veintiocho (28) de Junio **del dos mil veintitres (2023):**

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, veintiocho (28) de Junio **del dos mil veintitres (2023):**Auto Interlocutorio N.º 1727

Radicado No 66682-40-03-002-2022-00326-00EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL DE MENOR CUANTÍA JOSE WILSON RODRIGUEZ GARCIA vs PEDRO LUIS OSPINA BETANCUR.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial y conforme al artículo 75 del Código General del Proceso, se reconoce personería especial, amplia y suficiente al abogado CARLOS ALBERTO RAMIREZ MORALES, para representar judicialmente en este asunto a la parte demandada, en los términos del mandato otorgado en escrito de sustitución, (artículo 73 y 75 del Código General del Proceso).

Se remitirá Link de visualización del expediente digital, al canal digital suministrado.

Notifíquese,

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
JUEZ

//

Estado No. 111 Del 29-06-2023.

Firmado Por:
Oscar David Alvear Becerra

Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5c8e8dc58e02f6497445713989cad7697d552bc1e75fcd77c8893402567a8ed9**

Documento generado en 28/06/2023 07:43:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>